

COMUNICADO

Sostenibilidad Medioambiental

www.malaga.eu

El Ayuntamiento invita a instituciones públicas y entidades privadas a incorporar sus equipamientos a la red de áreas de confort climático que la ciudadanía tiene a su disposición ante episodios de calor

- Las zonas actuales han sido señalizadas para facilitar su localización
- La ubicación de las áreas de confort climático, tanto al aire libre como en el interior de equipamientos públicos municipales, pueden consultarse en <https://medioambiente.malaga.eu/parques-y-jardines/Areas-de-confort-climatico/>

Málaga, 28 de mayo de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, ha invitado a instituciones públicas y entidades privadas de la ciudad a incorporar sus equipamientos a la red de zonas de confort climático que la ciudadanía tiene a su disposición de forma gratuita, que actualmente está formada por cerca de un centenar de espacios tanto al aire libre como en el interior de inmuebles públicos, para resguardarse en episodios de altas temperaturas. La ubicación de estos espacios puede consultarse en la web <https://medioambiente.malaga.eu/parques-y-jardines/Areas-de-confort-climatico/>. En este visor se pueden diferenciar tres tipologías de espacios: las zonas de confort exteriores, las áreas interiores y los corredores de sombra. Tras la puesta en marcha de esta herramienta el año pasado, el Ayuntamiento ha instalado señalización informativa en estos puntos y ha animado por escrito a instituciones como la Junta de Andalucía o la Universidad de Málaga y a grandes superficies comerciales a incluir sus instalaciones en este mapa.

1/3

La adhesión a esta red implicaría facilitar tanto el uso de sus espacios comunes (zonas de descanso, climatización, accesibilidad) durante las horas de más temperaturas en los meses de verano, como permitir la instalación de un panel informativo en la entrada al recinto donde se informe de esta red.

Tanto la habilitación de la herramienta web como la señalización y la instalación de bancos, mobiliario y más sombra mediante la plantación de árboles en zonas verdes para que tengan la consideración de zona de confort climático cuentan con financiación europea Next Generation (UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y

COMUNICADO

www.malaga.eu

Resiliencia (PRTR) dentro del programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, integrándose en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2022 de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

La configuración de esta red y su progresiva ampliación se puso en marcha en base a un estudio técnico que recoge los criterios establecidos para la definición de zonas de confort climático, la relación de zonas y corredores ya existentes organizados por distritos, y las actuaciones necesarias para la creación y adaptación de espacios verdes urbanos para que puedan cumplir las condiciones para tener tal consideración en materia de mobiliario urbano, tomas de agua o elementos de sombra. Para el desarrollo de esta red se contó con la colaboración de la Cátedra de Cambio Climático de la Universidad de Málaga (UMA).

Áreas de confort climático

De acuerdo al estudio técnico en el que ha participado la UMA, se consideran áreas de confort climático exteriores aquellos espacios que están al aire libre, con una superficie de entre 0,33 y 0,5 hectáreas y que están considerados más refrescantes debido a la sombra proporcionada por las copas de los árboles o por la conjunción entre vegetación y arquitectura, la tipología de pavimento, el índice de reflexión y refracción de calor, la presencia de fuentes de beber o la existencia de mobiliario para sentarse o descansar. Actualmente, el listado está compuesto por 74 áreas concretas repartidas por todos los distritos de la ciudad.

2/3

En cuanto a las zonas de confort climático interiores, el mapa identifica los edificios municipales a los que la ciudadanía puede acceder y que garantizan unas condiciones térmicas adecuadas durante todo el año y disponen de zonas de descanso, agua potable e iluminación. En este apartado figuran bibliotecas, centros ciudadanos, juntas de distrito o equipamientos museísticos, con información sobre sus horarios de apertura. En total son 19 edificios. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Málaga se invita al resto de instituciones públicas y a entidades privadas de la ciudad a incorporarse a esta red de zonas de confort climático permitiendo que sus edificios figuren en este mapa.

Corredores de sombra

Por otro lado, el mapa también muestra 85 corredores de sombra donde, gracias a la cobertura vegetal de más del 50%, las temperaturas son más bajas que en el resto de la ciudad y, por tanto, recomendables como itinerarios para los desplazamientos a pie. El Paseo del Parque, la avenida de la Paloma, los Jardines de Picasso, la avenida de Andalucía, la calle Conde de Guadalhorce, la avenida Juan Sebastián Elcano, la calle Ingeniero de la Torre Acosta o los paseos de Limonar y Miramar son algunas de las alineaciones verdes incluidas en este visor, que está concebido como un documento

COMUNICADO

www.malaga.eu

vivo que se irá actualizando. Además, también ofrece la posibilidad de consultar la localización y la especie de los más de 112.000 árboles urbanos inventariados actualmente en las calles, plazas y jardines públicos de los 11 distritos de la ciudad (sin incluir espacios forestales).

Incremento del arbolado de la ciudad

En paralelo, el Ayuntamiento de Málaga continúa aumentando la masa arbórea, tanto en calles y jardines públicos de los 11 distritos como en las áreas forestales, como una de las principales medidas para mejorar la calidad del aire, proporcionar sombra, reducir las islas de calor y potenciar la biodiversidad al aportar un hábitat a especies de aves e insectos.

3/3